REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SILVANIA
BOMBEROS COLOMBIA
LEY 1575 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2012
PERSONERIA JURIDICA N° 0355 DEL 14 DE AGOSTO DE 1995
RECONOCIDO POR LA SEGRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
NIT 808000170-5

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
SILVANIA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la Razón social **"CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS"** Identificado con NIT 830.018.406-7 ubicado en la vereda subía norte del municipio de Silvania Cundinamarca

Cumple con las Normas Mínimas de Seguridad Establecidas, y demás normas concordantes en materia de seguridad industrial y salud ocupacional como también con la capacitación del personal en control de incendios y manejo de equipos portátiles de acuerdo al ntc 2885 y nipa 10.

Por lo anterior, se le concede **CONCEPTO DE SEGURIDAD FAVORABLE DE FUNCIONAMIENTO,** por cumplimiento de las normas mínimas de seguridad establecidas según el Análisis de Riesgos Y Seguridad Industrial efectuado, de acuerdo al Artículo 42 "Inspecciones y Certificados de Seguridad" de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012.

- **ESTE CERTIFICADO VA POR UN PERIODO GRAVABLE DE UN (1) AÑO COMERCIAL, POR LOTANTO VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y DEBE DE RENOVARSE EN ENERO DEL 2027.**

Dado en Silvania – Cundinamarca a los (05) días del Mes de enero de 2026.

En constancia firma:

Teniente **YOVANY A. RODRIGUEZ V.**
Comandante

Sargento **NEIMER RUIZ MOTEALEGRE**
Bombero Revisor

Powered by CamScanner